

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EXPROPIACION JUDICIAL
RADICADO No.: 15001315300220220011800
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI
DEMANDADO: HEREDEROS OLIVERIO RINCÓN BENAVIDES -BANCO AGRARIO
ASUNTO: ACCEDE A PETICIÓN EMPLAZAMIENTO

Tunja, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Acceder a lo solicitado por la parte demandante, en el sentido de realizar el emplazamiento dispuesto en providencia anterior, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 2213.

Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.</p> <p>El anterior auto fue notificado por Estado No 42 hoy TRECE (13) DE DICIEMBRE de dos mil veintidós (2022)</p> <p>CRISTINA GARCIA GARAVITO</p> <p>Secretaria</p>
--

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b1b2107a17adc3b62c70d038ff7630c22523698ad786b00df66c8ac620f23b2**

Documento generado en 12/12/2022 08:10:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>